



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4055 Resolución complementaria de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera en el expediente de expropiación forzosa sobre el proyecto denominado "Instalaciones interconexión con red de distribución para evacuación de planta "FV HOYASOL" en término municipal de Lorca (Murcia). Expte. 1J23EX000013/4E22ATE33691.

Con fecha 20 de julio de 2023 (B.O.R.M. n.º 185 de 11/8/2023) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza la instalación eléctrica denominada "Instalación interconexión con red de distribución para evacuación de planta "FV HOYASOL" en término municipal de Lorca (Murcia).

Con fecha 24 de mayo de 2024 (BORM de 6/06/2024, n.º 130) se dictó Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se fijaba Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de fincas para el día 16 de julio de 2024, en el Centro de Desarrollo Local, situado en Alameda de Cervantes n.º 30, de Lorca.

Revisadas las actuaciones realizadas en el expediente 1J23EX000013 se ha comprobado que algunas de las notificaciones intentadas a los interesados, no se han podido practicar, y no se han publicado mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», como exige el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo necesario su publicación con anterioridad al levantamiento de Actas Previas a la ocupación.

A petición de la empresa beneficiaria, Fotovoltaica Hoyasol S.L., con CIF 42906438, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa, procede continuar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa

Primero.- Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento,

El próximo día 05 de septiembre de 2024 en el Centro de Desarrollo Local, situado en Alameda de Cervantes n.º 30 de Lorca, a partir de las 10 horas.

Segundo.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

Tercero.- La presente Resolución será publicada en el BORM, así como en dos de los diarios de mayor difusión y, además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín



Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 26 de julio de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, P.D., el Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, (Orden de 05/02/2024, BORM del 13 número 36), Federico Miralles Pérez.

**Anexo****Ayuntamiento de Lorca día 05/09/2024**

Finca n.º	Titular	Pol./Parc. Datos Catastrales	Fecha	Hora
2	INES LOPEZ MENDEZ	111/284	05/09/2024	10:00
4	MARIA LOPEZ PEREZ ISABEL MARIA LOPEZ LOPEZ	111/253	05/09/2024	10:20
5	MERCANTIL HORTALIZAS DE ALMANZORA, S.L	111/252	05/09/2024	10:40
6	ROSA MARIA MARTINEZ SANCHEZ JUSTO MANZANERA MARTINEZ	111/352	05/09/2024	10:50
9	ROSA MARIA MARTINEZ SANCHEZ JUSTO MANZANERA MARTINEZ	111/354	05/09/2024	10:50
10	HEREDEROS DE CARLOS PEREZ ALVAREZ	111/357	05/09/2024	11:00
15	INMACULADA CORTIJOS PAREDES	112/29	05/09/2024	11:20
16	ANTONIO CORTIJOS PELEGREN HEREDEROS DE FRANCISCO CORTIJOS PELEGREN FRANCISCA PAREDES BLAYA	112/28	05/09/2024	11:40
18	FRANCISCO CORTIJOS MIÑARRO	111/470	05/09/2024	12:00
11	ANTONIO CORTIJOS PELEGREN	111/356	05/09/2024	12:20
17/17.1	ANTONIO CORTIJOS PELEGREN	111/375	05/09/2024	12:20